



SESION ORDINARIA N° 36

En Loncoche, a veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las 17 horas, cuarenta y cinco minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 36, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Correspondencia.
2. Varios.
3. Aprobar el PADEM 2014.
4. Aprobar a Organizaciones, la modificación de Subvenciones Municipales, otorgadas para el año 2013.
5. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales.
6. Exposición del profesional don Henry Molina, sobre Proyectos del Prodesal Molco.
7. Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Correspondencia:

1.1. Correspondencia Despachada:

- 1.1.1. Ord. N° 322 de fecha 29.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Empresa Mininco S.A, enajenar, comodatar, donar o arrendar a nombre de la Municipalidad de Loncoche, una hectárea de terreno ubicado en el sector de Las Lilas, para la explotación de áridos, los cuales irán en beneficio de la vialidad rural de la comuna de Loncoche y de hecho a las Familias más vulnerables de la comuna y además, se considere la disposición de un espacio físico de una hectárea adicional para el acopio, selección y circulación de los camiones Municipales.

1.2. Correspondencia Recibida:

- 1.2.1. Ord. N° 538 de fecha 26.11.2013, del Sostenedor Administración Educación Municipal de Loncoche, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación del PADEM 2014.
- 1.2.2. Solicitud s/n de fecha 28.11.2013, de la Directiva del Comité Pro Adelanto los Hualles, del sector Itripue, que solicitan modificar su Subvención Municipal.
- 1.2.3. Invitación de fecha 30.09.2013, de la Iglesia Evangélica Bautista Misión de Huaqui, que invitan al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, para realizar una campaña de Evangelismo al aire libre, para los días 29 y 30 de Noviembre del 2013 y, a su vez solicitan les faciliten un escenario y 30 sillas.
- 1.2.4. Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invitan a un Coloquio relativo a Modernización Local, para el día 29.11.2013, en la ciudad de Santiago.

1.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 1.3.1. De la Solicitud s/n del Comité Pro adelanto Los Hualles, del sector Itripue, el Sr. Presidente, manifiesta que se les otorgará una Subvención Especial.
- 1.3.2. De la Invitación de la Iglesia Evangélica Bautista Misión de Huaqui, el Sr. Presidente, manifiesta que ya están listas las peticiones respecto a escenario y sillas.

2. Varios

2.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 2.1.1. Informa que se realizó hoy día, la última reunión de Trabajo de la Comisión de Educación, en el análisis del PADEM 2014, indicando que las observaciones vistas por el Cuerpo Colegiado, se acogieron las demandas que hizo el Concejo Municipal, que se revisó y aduce, que hubo un error tipográfico que se subsanó y que por la parte Presupuestaria, ya había hecho sus aprehensiones al Jefe de Finanzas de Educación y posteriormente al Jefe de Finanzas Municipal, en el Presupuesto de traspaso, que la Municipalidad tendrá que ver para el Departamento de Educación, lo que oscila en \$ 150.000.000, para el año 2014 y, que con eso, estaríamos funcionando y cumpliendo los compromisos adquiridos y, dejando de resguardo algunos fondos para quienes se vayan de Jubilación y, si se produce la efectividad del 1° año Académico de los alumnos que esperan en las diferentes Carreras de la Universidad Católica, en Loncoche. Finalmente agradece a través del Alcalde, a don Luis Rivera Rosales, a la Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, por asistir a cada una de las reuniones de trabajo que realizaron y agradece al Equipo de Gestión Municipal, dejando un reparo por el tema del D.A.E.M., porque fuimos a dos reuniones a Santiago y en donde nos dijeron, que en Octubre estaría listo el Concurso del D.A.E.M. y, ya estamos a fines de Noviembre, por lo que solicita una explicación por parte del Alcalde y por el representante que éste dejó para su gestión, don Freddy Peña Troncoso y en donde éste se comprometió ante éste Concejo Municipal, con tiempos, con plazos, lo cual no se ha cumplido y les dice, que ello reviste de una gravedad enorme, no tener un D.A.E.M., a la cabeza del Departamento de Educación Municipal y por eso mismo, valora aún más a los dos Funcionarios que están hoy día reemplazando de una manera, dando la cara y cumpliendo otras funciones en el D.A.E.M. porque han asumido todas las responsabilidades de trabajar con los Directores, con cada uno de los Colegios y solucionar los problemas que se van suscitando durante el año y por eso mismo, respaldo a don Luis Rivera Rosales.
Don Freddy Peña Troncoso, responde como Encargado de la contraparte, que ha hecho las gestiones correspondientes con la Alta Dirección Pública y a medida que en el transcurso del mes de Octubre y Noviembre, nos han ido cada vez solicitando cada mayores antecedentes que nosotros, les hemos entregado y que ahora, ya estamos afinando los últimos antecedentes con don Luis Rivera Rosales y con la Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, y que pretendemos enviárselos éste Viernes o, Lunes o Martes de la próxima semana lo último y con eso, obviamente hacen la publicación.

- 2.1.2. Manifiesta que se ha programado para la próxima semana, los días Miércoles y Jueves, el trabajo inicial de la Comisión de Salud, en el análisis del Presupuesto en su conjunto y el Presupuesto Municipal, con los Funcionarios que corresponde, con sus Programas y Metas para el año 2014, para poder aprobarlo antes del 15.12.2013.
- 2.1.3. Informa que el Viernes 29.11.2014, desde las 9.00 horas, trabajará la Comisión de Salud, en el cálculo real de las horas efectivamente realizadas por los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, en la Asignación de Desempeño Difícil, lo que ha sido muy engorroso porque están involucrado Funcionarios, Contraloría, Municipalidad y aduce, que se analizará cada caso de quienes efectivamente les corresponde éste bono de Desempeño Difícil, la cantidad de horas, donde las realizan y, a quienes les corresponde y a quienes no les corresponde, porque al 31.12.2013, hay que devolver los dineros que no son nuestros al Ministerio de Salud, por lo tanto, participará además el Administrador Municipal, Finanzas, Control, ésta Concejala y el Concejal don Alex Raipan Soto.

2.2. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

- 2.2.1. Comenta que cuando a la gente le va bien tras Grupos Organizados, las Sociedades también funcionan, por lo que sugiere gestionar para que los vecinos de Molco, puedan vender sus frutillas un día a la semana, ofreciéndoles un espacio en Loncoche.
- 2.2.2. Reitera el tema de las calles de Huiscapí, que están muy malas por la instalación de las redes de Agua Potable, solicita se gestione su reparación, perfilado y regado de todos los días para evitar el polvo, porque es un tierral las calles de Huiscapí y que la gente está muy preocupada.

2.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 2.3.1. Sugiere mayor participación del Sr. Alcalde, en las reuniones de trabajo, por lo importante que son o sino pueda estar, que esté el Sr. Administrador Municipal.
- 2.3.2. Informa su preocupación porque estamos llegando a Diciembre y quiere saber como va el tema del vertedero, quiere saber sobre las conversaciones previas que se iban a tener con Valdivia o Villarrica y amerita ir resolviendo esa situación.
- 2.3.3. Manifiesta reiterar porque ya lo solicitó en sus Varios de la semana pasada, la solución sobre el puente Traitraico, comentando la preocupación del Presidente de la Comunidad, el cual ya habló con el Director de Obras Municipales e incluso quiere solicitar una Audiencia al Concejo Municipal, para ver que solución le íbamos a dar y, tal como lo mencionó anteriormente, están los materiales, como las basas y la madera de los tableros en el terreno y no podemos seguir esperando a Vialidad, aduce que la gente está desesperada porque no puede vender su leña y, sugiere se contrate Personal auxiliar para solucionar el tema a la brevedad. El Sr. Presidente, manifiesta estar estudiando una unidad operativa para la Dirección de Obras Municipales y abordar otros temas de interés como solucionar los baches de Av. J. M. Balmaceda y concluye que el puente se abordará con urgencia porque ya conversó con Vialidad para que le programen el Pontonero, para Loncoche.
- 2.3.4. Comenta que la escavadora, está produciendo áridos en el pozo Municipal de Lumaco, y que al parecer el cálculo de la proyección para explotar unos 15.000 a 20.000 m³ de ripio ya no será efectiva, alude que conversado con el Director de Obras Municipales y que el material que está saliendo, no es de buena calidad, por lo que tendremos una producción menor de unos 10.000 m³, por lo que considera que la atención de los caminos programados a ripiar va a ser menor y producto de lo mismo, sugiere que para el año 2014, se pudiera considerar un terreno para explotar áridos, lo que sería una buena inversión para la comuna. El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, plantea que la Forestal Mininco S.A., está esperando un Oficio emanado de la Municipalidad para la gestión de la venta de un terreno para explotación de áridos.

2.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 2.4.1. Solicita le conceda autorización para que se incorpore a la Mesa de Sesiones, el Dirigente don Alex Ceballos, para exponer dos temas relacionados con su emprendimiento. El Sr. Presidente, solicita que para todas las Organizaciones, exista ésta disponibilidad y solicita al Honorable Concejo Municipal, su autorización, lo que es aprobado por unanimidad. Don Alex Ceballos, informa que envió una Solicitud al Sr. Alcalde, en que para tener un empalme eléctrico en el recinto de la Cooperativa Silvo agropecuaria y de Servicios de Loncoche LONCOFRUT, aludiendo que empezarán a construir, por lo que se requiere de una Servidumbre de Paso, de unos 5.00 mts. para el tendido eléctrico que debe utilizar SAESA, desde la poste que se encuentra al interior de la Escuela Quesquechan. Seguidamente, solicita le faciliten camiones para transportar material árido para la construcción de losas en las zonas de paking y recepción de las frutas y comenta, las proyecciones que ejecutarán en las diferentes etapas de lo que será, el funcionamiento de la Cooperativa. El Sr. Presidente, informa que para ello debe recurrirse a una Servidumbre de Paso y que para ello, deben contarse con los Informes y plano del Departamento de Educación Municipal, más el Informe Jurídico, para aprobar la Servidumbre de Paso del tendido eléctrico desde la Escuela de Quesquechan al terreno en Comodato con la Cooperativa y, les felicita por su entusiasmo de salir adelante, en su Proyecto y, que cuando requieran los camiones para trasportar áridos, se lo soliciten. El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, señala que cuando se conformó ésta Cooperativa, se les dijo que se les iba a dar todas las facilidades por parte del Municipio y que la fecha, estos han podido conseguir Proyectos e inversiones Públicas a nivel comunal y regional. Tras un análisis de la situación planteada, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar un punto en la Tabla, "Aprobar Servidumbre de Paso, a la Cooperativa LONCOFRUT en la Escuela Quesquechan", por 5.00 mts. aproximados, lo que es aprobado por unanimidad. El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, agradece al Concejo Municipal, la buena disposición de autorizar a don Alex Ceballos, para informar y darle solución a sus problemas.
- 2.4.2. Solicita tras una serie de inconvenientes que le produce a los Conductores, la señalética instalada en la Av. J.M. Balmaceda / Ig. Serrano y que dice **No Virar en U**, sugiere que podría colocarse un adicional debajo de la señalética que diga Buses y Camiones. El Sr. Presidente, manifiesta que a él, tampoco le gusta la señalética instalada en ese sector, pero que conversó con Carabineros el tema y así como está instalada la señalética, está correcta, aludiendo que ya hubo accidentes anteriormente y que ahora, con la Instalación de los Semáforos, menos se puede modificar, porque está la Escuela Santa Cruz, la Ruta 5 y, es una Avenida con alto tránsito, por lo que fue Carabineros que solicitó se instalara esa señalética allí.
- 2.4.3. Comenta que los Funcionarios Municipales estuvieron en Paro, un mes y que sólo se ha enterado por la Prensa Nacional y, consulta de que forma ellos pudieran recuperar ese tiempo, si se les va a pagar ese tiempo no trabajado y que su preocupación es, que no tengan menoscabo en sus sueldos. El Sr. Presidente, le manifiesta que se quede tranquilo, porque no habrá menoscabo a los Funcionarios, le consta que se trabajó y que sólo no se atendió público.

2.5. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 2.5.1. Agradece la deferencia de sus Colegas hacia su Persona ante un problema laboral, no pudo asistir a la Sesión anterior.
- 2.5.2. Entrega Actas de Reuniones de Trabajo con Educación por el PADEM 2014, las cuales ya fueron comentadas latamente por la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y, de la Comisión de Finanzas, por el tema del Presupuesto Municipal 2014 e informa, que se establecieron Reuniones de Trabajo, para análisis del Presupuesto Municipal, para los días 04.12.2013; a las 15.00 horas, en donde analizaran el Presupuesto de Salud, posteriormente agendaron otra reunión por el mismo tema para el día 05.12.2013, a la misma hora y para el día 11.12.2013, a las 15.00 horas, si es necesario.
- 2.5.3. Respecto al PADEM 2014, señala dos situaciones que le parecen sumamente relevantes:
- **** Como Concejales y él, en particular constata que el Alcalde y Concejales, podemos dialogar, pueden debatir y en muchas cosas pueden llegar a un acuerdo y, que esa es la base de la Política y nosotros, ejercemos la actividad Política en el Concejo Municipal y que también, es la base de un buen trabajo, porque no siempre podemos pensar iguales, reflexionando que a veces hemos hecho valer nuestras posiciones, posiciones que en pocas oportunidades no hemos podido congeniar porque es natural y lógico dentro de un Cuerpo donde existen siete Personas, y que cada uno tiene una forma distinta de ver la vida, lo que para él, es muy satisfactorio en un tema tan importante, como es la Educación Municipal, aduce que en el sistema de Educación Municipal, hallamos podido ponernos de acuerdo en temas que son fundamentales y, que de ese acuerdo nace, lo que para él, es muy relevante, porque se ha generado una nueva Política en materia de Educación Municipal y, que ésta nueva Política, va de la mano con el PLADECO y que el PADEM, es parte del Plan de Desarrollo Comunal. Seguidamente alude que hoy día, nosotros vamos a dar cumplimiento integro a lo postulado en la Ley de Jornada Escolar Completa, que dice relación con dar prioridad a los Profesores de Planta, para ocupar las horas a Contrata que sean necesarias para el sistema y que es muy importante, porque nosotros como Concejo Municipal, podríamos haber reparado las horas excedentes y comenta como lo hicieron en una oportunidad, en un Concejo del año 2004-2008, donde tuvo el Honor de presidir la Comisión de Educación, en el cual tuvieron como Municipio que realizar un esfuerzo muy grande para poder indemnizar las horas excedentes y alude, que éste año al ver el PADEM y, revisar el tema de las horas excedentes, no hicimos reparo alguno porque entendimos que éstas horas excedentes, las circunstancias de la cual derivaban y que no era otra, que los distintos problemas tanto de salud como otros que se producen en las Escuelas, que hacían inaplicable el poder mantener el porcentaje de horas a contrata que establece la Ley, por eso, el reparo como Concejo Municipal, no fue ese, sino que dice relación con éste punto, en que nosotros queríamos transformar una política educacional comunal, por eso agradece a sus Colegas, de que pudiera exponer éste tema en el Concejo y en las Reuniones de Trabajo y con los Directores, en que se acogió en su minuto la propuesta efectuada por él, y que hoy día, se transforma en una importante política pública comunal y manifiesta, que su voto favorable al PADEM 2014, dependía de esto y en aras que se dió cumplimiento y, que llegaron a un buen acuerdo, su voto es favorable para el PADEM 2014.
- El Sr. Presidente, valora sus dichos y valora la actitud de la Directora de la Escuela Alborada, en entender los argumentos dados y que aquí, actuó la razón.
- La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que los Directores de las Escuelas cumplen con la Ley y, que sólo hubo una diferencia de criterio con la Directora de la Escuela Alborada.
- **** Que ahora cumplirá con su rol de fiscalizador y solicita que a partir del mes de Marzo, se le haga llegar un informe mensual, con todos los Decretos que diga relación con contrataciones y movimiento de horas en Personal del sistema de Educación Municipal, hasta el mes de Junio y que se acompañe en éste Informe, cada uno de los Decretos.
- 2.5.4. Comenta que le vinieron a visitar vecinos muy molestos de Huerquelefun, en donde se inauguró un ensanche de camino en Huerquelefun y que a una Familia de la Suc. Toy, le expropiaron un terreno y a la fecha no le han pagado nada, considerándolo como una burla para ésta Familia, por lo que solicita se le oficie al M.O.P., Unidad de Expropiaciones, que pasó al respecto.
- El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta para complementar la información es que iban a expropiar 7.00 mts. y finalmente expropiaron 19.00 mts. y que no les pagaron nada.
- El Sr. Presidente, plantea que en el mismo tenor y fuerza, informará a la Sra. Ministra de Obras Públicas, el tema ya que viajará a Santiago la próxima semana para asistir a varias audiencias que tiene solicitadas y una de ellas es, por la continuidad del camino Loncoche- Calafquen y que para él, éste tema ya está pagado porque no podía demorar más de seis meses, su trámite.

3. Aprobar Servidumbre de Paso a la Cooperativa LONCOFRUT, en la Escuela Quesquechan.

Llevado a votación la aprobación de la Servidumbre de Paso a la Cooperativa LONCOFRUT, en la Escuela Quesquechan, en 5.00 mts aproximados, para el empalme eléctrico de las Construcciones que realiza la Cooperativa, esta es aprobada por unanimidad.

4. Aprobar el PADEM 2014.

Habiéndose efectuado las Reuniones de Trabajo para revisar el PADEM 2014 y, subsanadas las observaciones vistas por los Sres. Concejales al respecto, se aprueba por unanimidad.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que aprueba el PADEM 2014, pero solicita que quede refrendado en el Acta y expresa que el PADEM 2014, se está aprobando en tiempo y forma en ésta fecha, por el hecho de que los Funcionarios Municipales estaban en Paro, no por efecto de atraso de éste PADEM 2014, pero que fue entregado en su tiempo y fue aprobado por la Ley.

El Sr. Presidente, solicita incorporar dos puntos en la Tabla, "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2013 área Municipal y Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2013, área Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, y tras su análisis, la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que para efecto de Acta, faltaría completar de ese Proyecto, el saldo y la diferencia que nos habló en la Sesión anterior don Bill Sheriff, en que los recursos no utilizados iban a ir destinados a la Sede, pero que habría que averiguar si la Subdere, permite gastar esos recursos en la Sede.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	SubSuasig.	Denominación	Monto M\$
08	99	999			Otros Ingresos	4.858
TOTAL INGRESOS, AUMENTO						4.858

**RUBROS DE EGRESOS
CREACION DE ASIGNACIONES
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	SubSubasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	006	122		Habilitación y Reparación, Proyecto de Abasto de Agua Potable, Comunidad Jacinta Calfuaya y Otros, Loncoche	4.858
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						4.858

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	SubSubasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	36.500
TOTAL INGRESOS, AUMENTO						36.500

RUBROS DE EGRESOS

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	SubSubasig.	Denominación	Monto M\$
29	01				Terrenos	36.500
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						36.500

7. Exposición del Profesional don Henry Molina, sobre Proyectos del Prodesal Molco.

El Profesional don Henry Molina, agradece la invitación y expone a través de un Power Point, la iniciativa de una Feria que a corto plazo van a instalar en Loncoche, la cual va a generar comercio local para la venta de un producto que nunca ha pagado impuestos, ni tiene regulación como es la venta de los corderos de los Agricultores de Molco, da a conocer a grandes rasgos el éxito logrado en el año 2012, de la cantidad de Ovinos que tienen en ese sector y el trabajo que se ha efectuado para que funcione, alude que han trabajado en base a las confianzas que existen entre los Agricultores y los Profesionales que iniciaron éste Proyecto, tomando en consideración el exitoso resultado de la Feria efectuada, hoy, estos Agricultores se han preocupado de ir aumentando considerablemente la cantidad de los Ovinos y, que para éste año, ya tienen contemplado traer a Loncoche la cantidad de 230 corderos y chivos, para que sean vendidos en ésta nueva Feria y que ha programado realizar entre los días 21 y 22 de Diciembre del 2013, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, comenta que los Agricultores, han hecho un gran esfuerzo para mejorar la calidad de sus ovinos y caprinos, versus la mejor ganancia que tendrán en la venta de sus ovinos y caprinos y que ellos, tienen la convicción que es una buena idea a su favor y plantea, que la instancia de venir a exponer es para solicitar que el Municipio, les facilite el transporte de los ovinos y caprinos, desde Molco a Loncoche, que les apoyen con los Funcionarios que se requieren para realizar la Feria, más la alimentación para aquellos Agricultores que vengan de Molco a apoyarlos. Finalmente, solicita los respalden en ésta iniciativa porque beneficia directamente a los Agricultores que con gran esfuerzo quieren salir adelante y ellos están dispuestos a apoyarlos como Profesionales pero que hasta ahora, han hecho la pega a pulso.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que le solicitó a don Henry Molina y a don Erwin Herrera, vinieran a exponer el Proyecto al Concejo Municipal, porque cree que merecen todo el apoyo y les felicita.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, consulta por la publicidad que tienen, respondiéndole que no tienen financiamiento.

El Sr. Presidente, manifiesta que comenzará a difundirlo desde ahora.

8. Aprobar a Organizaciones, la modificación de Subvenciones Municipales, otorgadas para el año 2013.

El Sr. Presidente, informa su propuesta de aprobar la Modificación de las siguientes Subvenciones Municipales, otorgadas para el año 2013.

**** Club de Adulto Mayor San Miguel de Huaqui,** la cual fue aprobada para realizar viaje a las Termas y, solicitan la modificación para realizar una actividad recreativa de un Día de Campo en el sector Huaqui (Desayuno, Almuerzo y Once) para todos los Socios.

**** Agrupación de Ballet Clásico Giselle,** la cual fue aprobada para la implementación de utensilios para Ballet Clásico y, solicitan la modificación para la adquisición de Vestuario para la Gala.

**** Junta de Vecinos Villa Los Volcanes,** la cual fue aprobada para el Cierre Perimetral de la Sede Social y, solicitan la modificación para la adquisición de una Combustión Lenta.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

9. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales.

El Sr. Presidente, manifiesta que ha recibido varias postulaciones a Subvenciones adicionales y quiere consensuarlas hoy día, para votarlas el próximo Concejo Municipal, para:

**** Banda del Colegio Santa Cruz,** para transporte un monto de \$ 500.000.

**** Comunidad Indígena José Segundo Briceño,** para mejoramiento del Piso de la Sede Social, por un monto de \$ 250.000.

**** Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucaria,** para la adquisición de visillos por un monto de \$ 350.000 y, para la Banda de la Escuela para un paseo, por un monto de \$ 250.000.

**** Comité Pro Adelanto Abriendo el Turismo,** por un monto de \$ 300.000.

**** Comité Pro Adelanto Los Hualles de Itriptue,** para mejorar su Sede Social, por un monto de \$ 200.000,

**** Comunidad Manuel Raipan,** para terminar su Sede por un monto \$ 500.000,

**** Comunidad Indígena Constantino Antillanca,** para la construcción de sus Baños \$ 250.000.

**** Junta de Vecinos N° 3, Los Notros,** para reparar su Sede Social, por un monto de \$ 500.000,

**** Club Adulto Mayor Fe y Esperanza,** para un Paseo fin de año, por un monto de \$ 200.000

**** Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche,** para adquisición de Cortavientos de hombre, además de colaciones para participar en Campeonato Regional en Villarrica, por un monto \$ 350.000.

10. Cuenta Alcalde.

- 10.1. Comenta su propuesta de solicitar al Concejo Municipal, para la próxima Sesión del Concejo Municipal, una Modificación Presupuestaria para incorporar el Presupuesto de su viaje a la ciudad de Neuquén, República de Argentina y sugiere, realizar nuevamente una visita y gestionar los trámites que quedaron pendientes ante el Fallecimiento de Rodrigo Muñoz Rivera (Q.E.P.D) y alude, que su Familia, todavía están en la ciudad de Neuquén y, les propone que le acompañen unos tres Concejales es ésta oportunidad y después, le acompañen otros tres, porque el tratamiento de la Sra., es para un buen tiempo.
- La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que si van a ir a visitarlos, no vayan con las manos vacías porque la gracia es, poder dotarlos de sus necesidades, preocuparse de los niños, que se les lleven Juguetes o ropa porque ya viene la Navidad, sugiere se les lleve una canasta para unos tres meses y otras necesidades que necesarias para su recuperación.
- El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, le felicita por tan loable iniciativa, aparte manifiesta, que los Hermanos de Rodrigo Muñoz Rivera, fueron sus compañeros de curso y sus amigos de más de 30 años.
- El Sr. Presidente, consulta para efecto de Acta, quienes estarían interesados en viajar a la ciudad de Neuquén para hacer el cálculo de la Modificación Presupuestaria, confirmando los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y don José Alfredo Soto Zambrano, por lo que solicita la aprobación de viajar a la ciudad de Neuquén, República de Argentina para:
- El Sr. Alcalde, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, el Funcionario Municipal, don Nelson Ruiz Contreras, y los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y don José Alfredo Soto Zambrano, lo que es aprobado por unanimidad.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Servidumbre de Paso, línea SAESA, en 5.00 mts. aproximados desde la Escuela Quesquechan, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar PADEM 2014, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificaciones de Subvenciones Municipales, otorgadas para el año 2013, al Club del Adulto Mayor de Huaqui; a la Agrupación Cultural de Ballet Clásico Giselle y, a la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar viajar a la ciudad de Neuquén, República de Argentina, al Sr. Alcalde, Funcionario Municipal y los Sres. Concejales, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 20.03 horas.



HÉRMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM